

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Leoncio de Castro Ruiz	Cartagena número 1	Cartagena número 2.
D. Rafael Ferrando Salinas	Barcelona número 12	Barcelona número 19.
D. Rafael Manzana Belanguer	Valencia número 4	Valencia número 9.
D. ^a Isabel Martínez Cuenca	Malaga número 4	Cartagena número 1.
D. ^a Margarita Gubérrez Bartrina	Barcelona número 1	Barcelona número 14.
D. ^a Montserrat Tort Munne	Hospitalet número 1	Barcelona número 14.
D. Francisco Bescos Marnbrona	Barcelona número 1	Barcelona número 14.
D. Alfredo Encinas Prieto	Madrid número 5	Madrid número 11.
D. Francisco Maldonado Paniagua	Tarragona	Getafe.
D. Mariano Herrero de la Puente	Barcelona número 1	Barcelona número 19.
D. Rafael Conrado Ibañez López	Villena (Alicante)	Yecla (Murcia).
D. Jesús Jiménez Cuevas	Vitoria número 2	Zaragoza número 3.
D. ^a María del Carmen Frontaura Gómez	Bilbao número 3	Valladolid número 3.
D. Antonio Cervelo Doval	Aller (Oviedo)	Lugo.
D. Manuel Paterna Navarro	Marato (Barcelona)	Jerez de la Frontera número 2.
D. ^a María Pueyo Martí	Barcelona número 17	Barcelona número 15.
D. ^a Freya Fernández González	Tarrasa (Barcelona)	Teide (Las Palmas).
D. ^a María del Carmen Serna González	Barcelona número 12	Barcelona número 8.
D. Alejandro Marcos López	Barcelona número 15	Madrid número 21.

Los expresados funcionarios deberán posesionarse de sus respectivos destinos dentro del plazo que el propio Decreto Orgánico determina.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados de Badajoz número 2, Barcelona número 19, Córdoba número 2, Cornellá, Eclija, Madrid números 29 y 32, Morón de la Frontera, Ponferrada, Puerto de Santa María, Sevilla número 3, Tarragona Tarrasa, Valencia números 2 4 y 7 Burjasot (Valencia)

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 7 de febrero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se resuelve concurso para la provision de vacantes entre Secretarios de la Administracion de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instruccion

Visto el expediente de concurso anunciado para la provision de plazas de Secretarios de la Administracion de Justicia vacantes en Juzgados de Primera Instancia e Instruccion.

Esta Direccion General, de conformidad con lo prevenido en el articulo 16 del Reglamento organico de 2 de mayo de 1968, acuerda nombrar para desempeñarlas a los Secretarios que se relacionan a continuacion, por ser los que, reuñiendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos:

Nombre y apellidos	Categoria	Cargo que servian	Plaza para la que se nombran
1. D. Manuel Maraver Verdiguier	1. ^a	Bilbao número 7	Madrid número 33.
2. D. Victor Aranzabe Navarro	2. ^a	Fiscalia A. T. Palma de Mallorca	Elche número 2.
3. D. Victor Ostolaza Herrero	2. ^a	Vergara (en comision)	Medina del Campo.

Los funcionarios anteriormente designados se posesionarán de sus respectivos destinos dentro del plazo reglamentario, excepto el designado para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 33 de Madrid, que deberá tomar posesión de su cargo el 28 del actual, por entrar en funcionamiento dicho Juzgado el día 1 de marzo próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se dispone que don Rogelio Casal y Martin de las Mulas, Médico forense del Juzgado de Instruccion número 31 de Madrid, pase destinado a la Forensia del Juzgado de Instruccion número 15 de la misma capital.

Accediendo a lo solicitado por el interesado y de conformidad con el artículo 23 del Reglamento orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 10 de octubre de 1968.

Esta Direccion General ha tenido a bien disponer que don Rogelio Casal y Martín de las Mulas, Médico forense, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 31 de Madrid, pase destinado a la Forensia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 15 de la misma capital, vacante por jubilación de don Miguel Saiz de Andrés.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 11 de febrero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se prorroga el plazo posesorio del Oficial de la Administracion de Justicia, Rama de Juzgados, don Rafael Cabrera y Cabrera.

Accediendo a lo solicitado por don Rafael Cabrera y Cabrera, Oficial de la Administracion de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instruccion de Granadilla de Abona, cargo para el que fué nombrado por Orden de 15 de enero próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 24 del mismo mes); vistas las razones que alega y de conformidad con lo que preceptúan las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Direccion General acuerda concederle una prórroga de treinta días de plazo posesorio reglamentario.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Registradores de la Propiedad en resolucion de concurso ordinario de vacantes a los señores que se citan.

Esta Direccion General, con sujecion a lo dispuesto en los articulos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administracion del Estado y unico número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1969.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

Relación que se cita

Registrador nombrado	Número Escalafón	Categoría personal	Registro	Resultas
D. Mariano de Aldama Gamir	105	1. ^a	Salamanca	Nules.
D. Angel Coimeiro Laforet	139	2. ^a	Oviedo	Santiago de Compostela.
D. Francisco Montoro Ruiz	172	2. ^a	Tudela	Huesca.
D. Francisco Javier Sansa Nequi	177	2. ^a	Vendrell	Jaca.
D. Tomás de Villarreal Casas	185	2. ^a	Villarreal	Antequera.
D. Evaristo Pérez de la Cruz González	198	2. ^a	Utrera	San Roque.
D. Alberto Alvarez de Sotomayor Morales	211	2. ^a	Morón de la Frontera	Marchena.
D. Ignacio Aróstegui Salaberri	218	2. ^a	Guernica	Cambados.
D. Augusto López Lallana	256	3. ^a	Igualada	Marquina.
D. Ana María Viola Sauret	261	3. ^a	Toledo	Medina del Campo.
D. Jose Ramón Benavides Gómez	305	3. ^a	Ronda-Gaucin	Excedente
D. Carlos Villena y García	323	3. ^a	Cocentaina	Enquera.
D. Joaquín González-Ducay y García-Sancha	366	3. ^a	La Rambla	Luarca.
D. José Coronel de Palma	375	3. ^a	Ciudad Rodrigo	Huércal-Overa.
D. Carlos Eugenio de Olavarieta Masdeu	384	4. ^a	Gandesa	Ordenes.
D. Francisco Villanueva Castellano	385	4. ^a	Castropol-Grandas de Salime	Fregenal de la Sierra.
D. Manuel Fernández-Bugallal Barrón	395	4. ^a	San Fernando	Excedente.
D. César García Arango y Díaz-Saavedra	466	4. ^a	Infiesto	Belmonte (Oviedo).
D. Juan Bautista Fuentes López	503	4. ^a	Ateca	Mota del Marqués.
D. Antonio Manzano Solano	513	4. ^a	Canjáyar	Ginzo de Limia-Aliariz.
D. José Javier Casado Hernández	534	4. ^a	Jerez de los Caballeros	Valencia de Alcántara.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 236/1969, de 8 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don José López de Roda y Arquer pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y como comprendido en el artículo primero, apartado b), de la misma.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don José López de Roda y Arquer pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 18 de febrero de 1969 por la que se dispone el cese de don Luis Coloma Dávalos en el cargo de Subdirector general de Industrias Químicas, por pase a otro destino.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese don Luis Coloma Dávalos, número de Registro de Personal A01IN187, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio, en el cargo de Subdirector general de Industrias Químicas, por pase a otro destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1969.—P. D., el Subsecretario, Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 237/1969, de 26 de febrero, por el que se dispone pase a la situación de reserva el General de División del Ejército del Aire, grupo «B», don José Juste Iraola.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire, grupo «B», don José Juste Iraola, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 17 de enero de 1969 sobre relaciones de funcionarios de los Cuerpos Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y Especial de Ayudantes Comerciales del Estado del Ministerio de Comercio.

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo 27.1 y 2 y disposición transitoria tercera 3 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, este Ministerio ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de funcionarios referidas al 31 de diciembre de 1968—correspondientes a los Cuerpos Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y Especial de Ayudantes Comerciales del Estado.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante la Subsecretaría de Comercio las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1969.

GARCIA-MONCO

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.